



CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES

Sandra Patricia Gómez Ramírez, la suscrita Representante Legal de la Academia Colombiana de Odontología Pediátrica con Nit. 800168155-7. Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016.

Que la suscrita Sandra Patricia Gómez Ramírez, representante legal, ni su suplente, ni el comité directivo, ni el consejo directivo, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delito según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que la representante legal, ni su suplente, ni el comité directivo, ni el consejo directivo, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrado con una entidad pública.

La Presente certificación se expide en Bogotá a los 26 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Sandra Patricia Gómez Ramirez
C.C. 64.703.181 de Sincelejo
Representante Legal

Calle 112 # 14 - 65 Oficina 205
Teléfono Cel: 317 665 47 28
E- mail: acop.com.co@gmail.com
Bogotá - Colombia